

Sección V. Anuncios
Subsección tercera. Anuncios particulares
NOTARÍAS
JAVIER CUEVAS PEREDA, NOTARIO DE SANTA EULÀRIA DES RIU

966

Acta de notoriedad con la finalidad de acreditar el exceso de mayor cabida

== HAGO CONSTAR ==

Que en esta notaría, se tramita, a instancia de **DOÑA MARÍA DEL MAR ROIG TORRES (CON DNI/NIF 46953975G) EXPEDIENTE DE DOMINIO PARA LA INMATRICULACIÓN DE FINCA NO INSCRITA** de la siguiente finca:

Porción de tierra campa con árboles situada en la venta de PURRALS, parroquia de Sant Llorenç de Balafia, término de Sant Joan de Labritja, con una edificación, conocida con el nombre de "SA LLEGITIMA DEN ROIG DE PURRALS", que tiene una superficie de veintiséis mil ciento veintisiete metros cuadrados (26.127 m²). Linderos: Norte, con finca catastral número 07050A01100070000000 (parcela 70, polígono 11) de don José Luis Alcoba Quiroga (DNI/NIF 41451000D); Sur, con finca catastral número 07050A011000740000OX (parcela 74, polígono 11) de don José Roig Ferrer (DNI/NIF 41424073S); Este, con finca catastral número 07050A011000740000OX (parcela 74, polígono 11) de don José Roig Ferrer (DNI/NIF 41424073S); y Oeste, en parte con finca catastral número 07050A011000750000OI (parcela 75, polígono 11) de don Vicente Marí Torres (DNI/NIF 41431888X), y en pequeña parte con finca catastral número 07050A011000610000OQ (parcela 61, polígono 11) de doña Eulalia Ferrer Ferrer (DNI/NIF 41425716W).

REFERENCIA REGISTRAL.- No consta inscrita en el Registro de la Propiedad, como me acredita, con una certificación expedida por el Registro de la Propiedad número 3 de los de Ibiza, en cuya demarcación territorial se halla la finca.

TÍTULO.- Le pertenece por donación que le hizo su abuelo don Mariano Roig Ferrer, en virtud de escritura otorgada ante mí, de fecha 14 de agosto de 2.015, número 1887 de orden.

Según resulta del referido título de propiedad el donante adquirió dicha finca por compra a don Antonio Roig Marí, en virtud de documento privado fechado en el año 1.961.

REFERENCIA CATASTRAL.- 07050A011002110000OH.

Durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente edicto podrán los interesados comparecer en mi notaría, sita en la Calle del Faisà, número 4, bajos, en Nuestra Señora de Jesús, término de Santa Eulalia del Río, en horas de despacho (de 9 a 14), para alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos u oponerse a la tramitación de la misma. Sirva el presente de notificación a cualquier interesado.

En Santa Eulalia del Río, a veintitrés de noviembre de dos mil quince.

